

R.D. N° 7-1/2024.-

Montevideo, 15 de marzo de 2024.-

VALERIA HERNÁNDEZ
Renuncia a asignación de
funciones de supervisión
en Agencia Santa Rosa.-

GCIA.GRAL./6160

VISTO: la solicitud de la funcionara Sra. Valeria Hernández (N° 16239) de renunciar a la asignación de funciones inherentes al puesto de Supervisión en la Agencia Santa Rosa (U.O. 1085), dependiente de la Gerencia de Unidades Descentralizadas;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 43-10/2022, del 21.12.2022, la funcionaria fue asignada para cumplir funciones de Supervisora Interina en la Agencia Santa Rosa;

II) que la funcionaria se reserva los motivos que impulsan su solicitud, dejando constancia de estar en conocimiento del cese de cobro de la compensación salarial establecida en el art. 37 del Decreto N° 413/021, del 16.12.2021;

III) que la Gerencia de Unidades Descentralizadas informa que corresponde aceptar la renuncia;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) **DISPONER EL CESE A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES INHERENTES AL PUESTO DE SUPERVISOR, EN LA AGENCIA SANTA ROSA (U.O. 1085), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA FUNCIONARIA SRA. VALERIA HERNÁNDEZ (N° 16239), LA QUE FUERA APROBADA POR R.D. N° 43-10/2022, DEL 21.12.2022.-**
- 2º) **COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-**

ALFREDO CABRERA
Presidente

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ba/sp